

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VII.—Número 1.984

Redacción, Administración e Imprenta: Bravos Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Domingo 29 de febrero de 1920

LA ANULACION DEL REPARTO

Al cabo se impuso, como era de esperar, el buen sentido, y el reparto fuese a ser anulado por el propio Ayuntamiento; no nos ha convencido el escrito formulado por el señor Machín más que en el fondo, es decir, en la conciencia de que ese reparto debe ser anulado; en cuanto a las equivocaciones en que incurre al apreciar los fundamentos en que esta determinación debe apoyarse, si tenemos tiempo en otra ocasión y se hace necesario, las comentaremos detenidamente, ya que por hoy como lo principal y en lo que todos convenimos, es en que debe anularse y esto se ha hecho, no es cosa de defenderse en distingos de fundamentos legales, ya que lo principal está hecho.

Pero nos importa ante todo dilucidar una cuestión interesantísima que importa mucho quedar en claro, a fin de evitar antagonismos de clases y discernir debidamente responsabilidades de los extravíos, evitando así, al menos, los de la opinión.

Como los elementos sociales de la capital, perjudicados en el reparto, no tienen otro medio de defendérse que poniendo de relieve el favor que habían recibido los que resultaban favorecidos, ha podido aparecer que la protesta iba directamente contra ellos y no contra quien teniendo en su mano evitar los extravíos, dejó de utilizar los medios con que contaba para evitarlos, mejor dicho, fue el culpable principal de que se cometieran por negligencia o por ignorancia de la manera de librarse de ellos.

Si a los contribuyentes, tanto propietarios como industriales y aún profesionales, se les dice que no tienen obligación de declarar más que el líquido imponible por el que pagan su contribución o sus patentes, claro es que cuantos hayan hecho esto no son culpables de los errores que se derivan de tal elemento de información para el cómputo de las utilidades, sobre todo si a ellos se les ha exigido otro alguno, ni la autoridad encargada de hacer esto ha empleado cuantos pone la Ley a su disposición para evitar las deficiencias de ese medio informativo.

Así ha ocurrido que son muchos los perceptores de sueldo que perjudicados en éste por no ser posible en él ocultar la más mínima parte de utilidad, resultan beneficiados en lo más importante de sus ingresos, puesto que de ellos no ha hecho más que, en consonancia con lo que se les indicó y se adoptó, en ese momento, para todos, declarar el líquido de la contribución o el de la patente que pagan.

Hubiera ocurrido esto si esas operaciones se hubiesen hecho en debida forma, no sólo advirtiendo a todos la necesidad de tomar otro criterio más real para declarar sus utilidades, sino utilizando los medios que la autoridad encargada por la ley de confeccionar el reparto, para averiguar las que se resistiesen a ser declaradas?

Seguramente no. Y si en entonces, a pesar de haber procedido así la autoridad competente, todavía hubiera habido algunos que, utilizando medios más o menos habilidosos, pero siempre reprobables, se hubieran ensañado a la decimalización y fiscalización de sus utilidades, entonces habría llegado el caso de dirigir, contra los que tal hubieran hecho, todos los anatemas de la opinión.

Pero no habiendo ocurrido, como no ha ocurrido nada de esto, la responsabilidad de todos los errores, así como el balance de sedas las censuras, no puede ser otro que los encargados del reparto, a cuya cabeza está el Alcalde, que debió poner todos los medios para evitar este fracaso que tan graves consecuencias ha podido traer si al frente de la protesta no se hubiera puesto la serenidad y buen sentido de las altas personalidades que la encabezan y el prudente tacto y poderoso talento que adornan al señor Bardaji, y en el Ayuntamiento no se hubieran adoptado las dictadas del buen sentido que al cabo presidió su acuerdo de la última sesión.

No hemos, por tanto, de terminar estas ideas, declarando, por doloroso que sea para nosotros siempre formular estas censuras, que el señor Alcalde, cuya falta de acierto en toda la tramitación de este asunto es el principal fundamento de este fracaso, no ha debido ni huirse con la ausencia a las eventualidades de la equivocación, ni continuar en su puesto después de quedar manifiesta.

Hemos dado pruebas al señor Trujillo de la más largamente benevolencia para juzgar su gestión, a pesar de la poca fortuna con que le hemos visto actuar repetidamente.

Pero el fracaso de este suceso, que tuvo buen cuidado de aplazar para después de las elecciones municipales, en que le vimos intervenir y a las que de antemano le hemos visto cooperar de manera bien distinta a la que corresponde a quien ha ido a ese puesto por el voto ciudadano, no sólo de la fracción a que evidentemente ha favorecido, sino por los que pertenecen a las que se ha permitido combatir.

Cuando se tiene la desgracia de incurrir en estos desaciertos, todavía se pue de tener derecho al respeto y a la consideración pública, ya que nadie está libre de equivocarse, reconociendo noblemente el fracaso y abandonando el puesto en que no se pudo triunfar.

Pero si esto no se hace se corre el peligro de que no se crea en la buena fe del error, o de que se persista en él obstinadamente, y tal cosa no es ya dispensable ante la opinión de los pueblos.

Bien sabe Dios que sentimos verdadera contrariedad al exponer estas censuras que son fiel reflejo de las que formula el vecindario, pero nuestro deber, en esta ocasión bien penosa para nosotros—como se lo hemos demostrado siempre al señor Trujillo—nés le impone, y nosotros no podemos volver la cara a nuestros deberes, por dolorosos que sean.

Creemos que al señor Alcalde le pasará lo mismo en este caso; él verá lo que hace y que a todos nos juzgue nuestro pueblo.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Madrid, 28, 23 h.

Mercados

Vacas, 3'58 a 3'68.
Nevilles, 3'85 a 3'90.
Bueyes, 3'78 a 3'85.
Corderos de leña, 4'00 a 4'15.
Ovejas, 0'00.
Carneros, 0'00.
Cerdos, 3'10.

Elecciones parciales

Al despachar con el Rey el señor Alendesalazar, puso a la firma dos decretos convocando a elecciones parciales para diputados a Cortes por un lugar de la circunscripción de Almería y por el distrito de Montalbán, en las vacantes producidas por los nombramientos de directores generales a los señores Jiménez Ramírez y Castell.

Voz de alarma

La Junta directiva de la Sociedad La Unica, que comprende los gremios de ultramarinos, comestibles y similares, visitó al señor Alendesalazar para manifestarle que desde que en 1917 comenzó la subida de precios de los artículos de mayor consumo, han visitado a todos los ministros de Abastecimientos que se han sucedido en aquel departamento, para prevenirles que aplicasen sin demora algún remedio a las codicilas de aperadores y legeres que hacen elevar considerablemente el precio de los artículos.

En vista de que nada se ha conseguido y de que la carestía de la vida es cada vez mayor, rogaron a Alendesalazar que adoptase algunas medidas para evitar los días de luto que se avecinan, como en febrero del año pasado, pues los distritales, aun vendiendo con beneficios irrisorios, son los blancos de las iras de los consumidores.

Alendesalazar les prometió tratar del asunto en el Consejo de ministros que se celebrará el lunes.

El presupuesto de Gobernación
El señor Wais manifestó a los periodistas que había estado reunido con la ponencia de la Subcomisión de Presu-

puestos hasta las dos y media de la madrugada, facilitándoles todos los datos que le pidieron relativos a los aumentos en Seguridad.

Los señores Mentes Jovellar y Pico llevarán estos datos a la reunión que hoy celebrará la Comisión de Presupuestos.

Italiano detenido

El gobernador de Barcelona telegrafía que ha sido detenido el súbdito italiano Augusto Ulivere, al que se encontraron cuarenta y cinco cartuchos de dinamita.

La Policía practica investigaciones para aclarar si Ulivere estaba compilado en la colección de petardos en Barcelona.

Huelgas resueltas

El gobernador de Cáceres participó que se han solucionado satisfactoriamente las huelgas planteadas en Alcántara.

España y Méjico

En el Ministerio de Estado se han recibido noticias de que presentó sus cartas credenciales al presidente de la República mexicana nuestro embajador, marqués de González.

La exportación de arroz

En el Ministerio de Abastecimientos tuvo lugar la apertura de los pliegos presentados al concurso para la exportación de 15.000 toneladas de arroz.

Fue tan grande la concurrencia, que hubo que habilitar unas de las patios cubiertos.

Presidió el acto el subsecretario, señor Rodríguez de Vigilar.

Hasta las dos de la tarde iban abiertos más de cincuenta pliegos.

La mayoría de los concursantes son de Valencia, Tarragona y Tortosa.

Audiencias en Palacio

El Rey recibió la visita del marqués de Alhucemas, que se negó a hacer declaraciones políticas.

Después don Alfonso recibió al embajador de los Estados Unidos, al minis-

LA CUESTIÓN SOCIAL.—IMPORTANTE CONFERENCIA DE OSSORIO Y GALLARDO

(POR TELÉFONO)

29, 0'30 h.

En el teatro del Centro ha comenzado la serie de conferencias organizadas por El Debate.

Asiste enorme concurrencia, viéndose abarrotado el amplísimo teatro.

En el escenario toman asiento, entre otras distinguidas personalidades, don Antonio Maura, Vázquez de Melia, Montes Jovellar y Goicoechea.

La primera conferencia está a cargo del ex ministro de Fomento don Angel OSSORIO y GALLARDO.

Comienza afirmando su fe en la personalidad y en la ideología de Maura.

Reitera su creencia de que las masas que en 1913, invadieron en la vida política española, creando hábitos de ciudadanía desconocidos hasta entonces, tiene una súlida misión que cumplir, misión que cumplirán sin duda, pues les desmienten ante la perspectiva de la lucha más dura cada día, las propias dificultades que se les oponen, les da mayor entusiasmo y cohesión.

Dedicarse por completo a la persecución de los crímenes, es querer sostener este estado de cosas.

Traía con copiosa abundancia de datos las cuestiones planteadas en la región andaluza.

Dice que el Parlamento sólo sirve para discutir el orden de las cosas que figuran en el orden, que no se discuten.

Manifestó que su teoría científica, respecto a la cuestión de los Sindicatos, es la protesta más energética contra los abusos del Poder.

No es justo—agrega—perseguir a los débiles para proteger los abusos de los que disfrazan del amparo del Poder.

En la lucha están planteadas, de un lado, las teorías colectivistas y comunistas, y de otro la dominical.

Estudia detenidamente las manifestaciones del sindicalismo.

Afirmó que hay que convertir al productor en patrono de su propia producción.

Considera fracasados los partidos históricos, y dice que la dictadura es como esas bestezas de circo que se anuncian previamente, que no surten efecto.

Confesando a una pregunta del diputado socialista Fernando de los Ríos sobre la posición del cristianismo frente a los problemas sociales, dice que la suya es:

Frente a la concepción materialista, la ideal y cristiana.

Frente a la propiedad histórica, individual y egoísta, la propiedad, función social.

Frente al capitalismo, el régimen de economía social.

Frente al contrato individual, el contrato colectivo.

Frente a la disgregación de los elementos productores, el estímulo a la sindicación, pero no a la sindicación secreta, ya sea de obreros, ya de los que usan levita o de los que usan espada.

Frente al régimen caciquil, la reforma local.

Al final del discurso OSSORIO y GALLARDO oyó una imponente y prolongada salva de aplausos.

ideología o no saben verla o por no verle cierran los ojos.

Ceguera envidiad!

Las sucesivas revoluciones han consolidado para todos la libertad civil y la igualdad política.

Ahora se va a la conquista de la igualdad económica, que se logrará porque no están en el orden del día la estabilidad y el quietismo.

Esta sociedad que hemos conocido y que todavía algunos creen inconmovible, va a desaparecer ante nuestros ojos en plazo brevísimos que todos hemos de ver.

Importa, pues, procurar influir sobre la constitución de una Sociedad futura.

Los crímenes sociales precisan correctivos, pero no es este el pleito mismo, sino un incidente de la lucha.

Dedicarse por completo a la persecución de los crímenes, es querer sostener este estado de cosas.

Traía con copiosa abundancia de datos las cuestiones planteadas en la región andaluza.

Dice que el Parlamento sólo sirve para discutir el orden de las cosas que figuran en el orden, que no se discuten.

Manifestó que su teoría científica, respecto a la cuestión de los Sindicatos, es la protesta más energética contra los abusos del Poder.

No es justo—agrega—perseguir a los débiles para proteger los abusos de los que disfrazan del amparo del Poder.

En la lucha están planteadas, de un lado, las teorías colectivistas y comunistas, y de otro la dominical.

Estudia detenidamente las manifestaciones del sindicalismo.

Afirmó que hay que convertir al productor en patrono de su propia producción.

Considera fracasados los partidos históricos, y dice que la dictadura es como esas bestezas de circo que se anuncian previamente, que no surten efecto.

Confesando a una pregunta del diputado socialista Fernando de los Ríos sobre la posición del cristianismo frente a los problemas sociales, dice que la suya es:

Frente a la concepción materialista, la ideal y cristiana.

Frente a la propiedad histórica, individual y egoísta, la propiedad, función social.

Frente al capitalismo, el régimen de economía social.

Frente al contrato individual, el contrato colectivo.

Frente a la disgregación de los elementos productores, el estímulo a la sindicación, pero no a la sindicación secreta, ya sea de obreros, ya de los que usan levita o de los que usan espada.

Frente al régimen caciquil, la reforma local.

Al final del discurso OSSORIO y GALLARDO oyó una imponente y prolongada salva de aplausos.

LEA USTED

TODOS LOS DÍAS

CORREO DE LA MAÑANA

LA HUELGA FERROVIARIA (POR TELÉFONO)

29, 0'30 h.

París.—La Federación general de ferroviarios ha declarado la huelga general.

El acuerdo se ha tomado a las once y media, como acto de solidaridad sindical con los ferroviarios de París, Lyon, Mediterráneo.

Se ha constituido el Comité de huelga, que ha quedado celebrando sesión permanente.

El Gobierno ha comenzado a poner en práctica las medidas anunciadas.

Ha movilizado diez mil ferroviarios, con lo cual puede atender a la circulación de 500 trenes.

Las vías se custodian militarmente.

Los ferroviarios de la Unión Nacional han acordado continuar prestando servicio si se les asegura la libertad de trabajo.

Banco Hispano Americano**CAPITAL: 100 millones de pesetas****SUCURSAL EN BADAJOZ**

Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.

Custodia gratuita de valores y
cuentas de crédito con garantía de
los mismos.

Créditos personales sobre una sola
firma.

Negociación de cupones.

Créditos sobre mercancías.

Giros y cartas de crédito sobre
España y demás países.

Compra y venta de escudos por
correspondencia.

ingües y toda clase de monedas
extranjeras y cuentas corrientes con
interés, de dichas monedas.

Cobro y descuentos de letras.

CASA CENTRAL: MADRID.

Sucursales y Agencias en Alcoy,
Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao,
Cádiz, Coruña, Ejea de los Ca-
balleros, Granada, Huelva, Logroño,
Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepe-
ñas, Valencia, Valladolid, Villanueva
del Páramo, Zaragoza, Tarrasa,
Soria, Játiva, Pamplona y Córdoba.

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

El Alcalde, el Cabildo municipal y la Junta de Asociados han tenido un éxito ruidoso. Un éxito a la manera de aquel autor dramático que siempre triunfaba en escena, pues cuando el público silbaba, no se daba por aludido, diciendo que la protesta iba contra los actores.

El Alcalde, el Cabildo y la Junta de Asociados han confeccionado un reparo vecinal con el inocente propósito de demostrar que en el Ayuntamiento, aunque no hay dinero, hay por lo menos buen humor, hasta el extremo, de dar el gran bromazo a todos los vecinos.

Pero no es más que ese; decir, como algunos han prepalado, que el Ayuntamiento prefería que cada vecino satisficiera con destino a las arcas municipales una cantidad desproporcionada y absurda para cubrir un déficit no menor y desproporcionado, es gana de querer estrepear una bromita tan ingeniosamente dada por los administradores del Municipio a los crédulos y confiados vecinos de Badajoz.

Que se ha tratado solamente de una broma sin trascendencia, lo demuestran:

- 1º La fatal ausencia que en el reparo se nota del sentido común.
- 2º El hecho de no figurar en las listas más que las personas de quienes se fueron acordando, en un rato de ecio, los que se reunieron para dar dicha broma.
- 3º La falta de pies y cabeza; es de-

A pesar de lo expuesto, la gente todavía dice que no es una broma, sino incompetencia, y cierta indignación contra esos «repárfidores», los cuales, haciéndose el autor dramático de marras, no quieren reconocer que la broma ha sido un fracaso por carecer de gracia y, además, por ser inopportuna, pues no es ésta la hora del reparto.

Lo cierto es que los vecinos aun es-

tan que irán, no acertando a comprender la facilidad con que la Comisión re-

partidora se declara estolca, no obstante saber todo el mundo, y así decirlo in-

concejal, que por su causa la excelentísima Corporación ha hecho una «plan-

cha» de las que hacen época.

El único que se ha dado cuenta de la

realidad es el Alcalde, quien al notar el

revuelo que había causado el bromazo,

con muy buen acuerdo, salió precipita-

mente de estampa.

Y es la verdad que aquí nadie sabe

por donde anda.

JUAN JOSÉ ZAMORA.

Genaro Doncel.—Badajoz**Automóviles Abadal-Buick**

Son los de mejor resultado y menor consumo

HEMOS EMPEZADO A RECIBIR EN ESPAÑA NUESTRAS TRILLADORAS ALEMANAS "TRIUNFO," PARA 80 A 100 FANEGAS DE TRIGO Y PARA 140 A 160; ASÍ COMO ERGOMOVILES DE BENZOL; TRACTORES ESLAYA-LANZ, DE 25/30 CABALLO; TRACTORES W. D., DE 80 CABALLOS, ETC. TODO ALEMÁN. FÉLIX SCHLAYER. SUCESOR DE ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA SUCURSAL DE BADAJOZ: CAMPO DE SAN JUAN, 8**LOS CORRIDAS DE MAYO**

La prensa de Madrid y Sevilla se ocupa con extensión de las corridas de toros de nuestra feria de mayo.

De La Tribuna de Madrid copiamos el siguiente sueldo:

BADAJOZ

En esta capital se han constituido en sociedad varios jóvenes, habiendo apropiado las pesetas necesarias para dar brillantez a la feria que en ella ha de celebrarse el próximo mes de mayo, organizando un par de corridas de toros, que para sí las quisieran plazas con categoría de monumentales.

Para monumentales las dos corridas proyectadas, que a más de proporcionar a los aficionados extremenos de Pax Augusta la ocasión de saborear la crema de la tauromaquia en toreros y ganado de la tierra, contribuirán a que en los días 9 y 10 del mes de las flores, en que tendrán lugar, sea un hecho la invasión portuguesa por la frontera extremeña, aunque sin intervenciones diplomáticas.

¡Como que ya hay encargadas localidades para Ligabue! Y el caso no es para menos.

Véase el menú: *Asado al horno, etc.*

Día 9.—José Lluis, Belmonte y Sánchez Meliá, casi nadie, les ajustarán las cuotas a seis merlacos de Albarán.

Día 10.—Los tres insignificantes entes dicho y Belénmito habrán de entenderse con cuatro socios de Contreras, y otros cuatro de la villa de Soler, o con eche de cualquiera de las dos ganaderías, si no fuera posible la anterior combinación.

Si con tales ingredientes no sale el guiso bueno, no será seguramente por culpa de los cocineros.

Aunque es de esperar, lógicamente, que aquél resulte encuelo.

En análogos términos se expresa *El Liberal* de Sevilla.

PARA CANTINA,

merendero, vaquería y huerta, se arrienda en Gévera la finca mejor situada en los confines de Badajoz, con gran caserío y cuatro fanejas de extensión; caudal de agua inagotable, elevándose 36.000 litros por hora, con un real de gasto.

También se vende, y en «La Cuchuela», un cercao con viñedo, casa y frutales.

Más detalles y frate con don C. Pe-
sina.

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

Barcelona, Valladolid, Miranda del Ebro y Madrid: Pasaje de la Alhambra, 1

Los más consistentes y económicos aparatos agrícolas

Esquiladoras «Wolseley», mayor rendimiento de lana.

Segadoras «Elizalde» y «Amorim».

Trilladora «La Española», preferida por su trabajo perfecto y económico.

Tren «Zulueta», para labores de verano y profundas.

REPRESENTANTE GENERAL PARA LA PROVINCIA:

MARTÍN SANCHO MELADO

SALMERÓN, 61.—BADAJOZ

Montaje, instalación y reparación de toda clase de maquinaria

Exposición y Talleres mecánicos, próxima apertura.

GRAN TALLER DE SOLDADURA AUTÓGENA

ARMERÍA Y CERRAJERÍA

DE

FRANCISCO ORDOÑEZ

Se sueldan toda clase de metales dulces o fundidos.

Especialidad en calderas, bidones para aceite y toda clase de depósitos de chapa.

Se sueldan carteras de aluminio y culatas de motores de automóviles.

Llantas, ejes y muelles de carroajes. Poleas, volantes y engranajes de hierro fundido.

PRECIOS: 350 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTOGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

Con el 202 se cura la hemorragia o purgación, por larga

y crónica que sea. No produce dolor, no mata,

se irrita, al produce estrecheces mentales.

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

NOTAS DE UN INGENUO NO ES LA HORA DEL REPARTO

</

LA SESIÓN MUNICIPAL DE AYER

EL AYUNTAMIENTO ACUERDA LA NULIDAD DEL REPARTO VECINAL

La Corporación municipal celebró vención de 1.000 pesetas para poder atender debidamente a los enfermos vecinos.

Pasa a informe de las Comisiones de Beneficencia y de Hacienda.

Se le concede el permiso que solicita para hacer obras en una casa de su propiedad de la calle de la Zarza, a don José Sánchez Durán.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El presidente de la Federación Gre-
mal Cerdobesa solicita del Ayuntamiento la concesión de un socorro con des-
tino a las víctimas de la catástrofe fer-
viaria de la línea Bélmiz-Córdoba.

Se le conceden 200 pesetas con cargo al capítulo de imprevistos.

Circular del Ayuntamiento de San Se-
bastián dando cuenta del acuerdo de
aquella Corporación de realizar gestio-
nes para conseguir el Estado que se
autorice el libre cultivo del tabaco.

El Ayuntamiento acuerda adherirse.

La viuda de Manuel Sánchez González, barrendero municipal, dice que su difunto esposo dejó devengados haberes por valor de 9750 pesetas, a los cuales renuncia y solicita del Ayuntamiento la concesión de un auxilio equivalente a la cantidad devengada para auxilios de lujo.

Se le concede.

Se aprueba un expediente de lactan-
cia instruido por Vicente Galindo.

Se aprueba un expediente de ingreso en la Beneficencia a favor de Isabel Ramos.

Se da cuenta de los padres de los mo-
zos comprendidos en los cuatro últimos
reemplazos, designados para la revisión de expedientes:

Los nombrados son:
Para el reemplazo de 1920, a don Agustín Tirado y don Vicente Martínez.

Para el de 1919, a don Valeriano Ca-
sado y don Manuel Morilesín.

Para el de 1918, a don Diego Cruz y
don Cecilio Pascual.

Para el de 1917, a don Enrique Cabezas y don Miguel Caro.

Mercedes y Josefina Antúnez dicen que su padre, empleado municipal, sufrió un accidente del trabajo y solicitan un auxilio.

Pasa a la Comisión.

Juan Fernández Canales dice que al pedir la autorización para instalar el puesto que tiene en la plaza de la Constitución, consignó por error que se trataba de un kiosco, no siendo otra cosa que un puesto de refrescos.

Formula la aclaración para que se tome en cuenta al fijar los arbitrios munici-
piales.

Pasa a la Comisión de Hacienda.

Don Manuel Saavedra, como presi-
dente de la Asociación de Normalistas sin servicios al Estado, pide que se crea el número necesario de escuelas con arreglo a la plebiscito escolar.

El señor Jiménez apoya la petición y dice que la Junta local de Instrucción pú-
blica acordó nombrar una ponencia, de la que formaban parte el arquitecto y el inspektor de Sanidad, para la revisión de los planes de los grupos escolares.

Pide que el Ayuntamiento acuerde ha-
ber visto con agrado la petición y que la
instancia pase a estudio de la Comisión de Instrucción pública.

Así se acuerda.

Don Wenceslao Claver dice que, ha-
biendo fallecido el albacea testamentario del legado del señor Hernández León, se le nombre a él como miembro de la familia, encargado de administrar los bienes.

El señor Rodríguez Machín cree que debe negarse la petición, por enten-
der que la comisión de concejales que está nombrada es suficiente para esos menesteres.

Después de una breve intervención de los señores Durán y López Lago, se acuerda desestimar la instancia.

Dofía María del Pilar Muñoz de Mi-
guel, viuda del farmacéutico don Anto-
nio de Miguel, comunica que continúa con la farmacia, siendo gerente de ésta don Eduardo Méndez Segura.

Se lee una comunicación de los señores Gutiérrez Merino, Rodríguez Merlo, Merchán y Fabregat, dando cuenta de haber satisfecho el impuesto de las patentes de vinos.

Los participan así por interesables ha-
cer constar que no son dueños del Ayuntamiento y que renuncian a toda clase de derechos que puedan tener sobre el Ayuntamiento.

La instancia está favorablemente in-
formada por el contadur.

El señor Gervás dice que debía con-
signarse las fechas en que hicieron los
ingresos.

Interviene el señor Mackín y rectifica
el señor Gervás.

Alfonso Meneses pide que se le vuelva a nombrar músico de la banda munici-
pal, en la vacante que dejó el solici-
tante, y que no ha sido cubierta, al te-
ner que cumplir sus deberes militares.

Pasa la instancia a informe del con-
cejil delegado y del director de la ban-
da de música.

La Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad reclama una sub-

aplicar su facultad de apreciar libremen-
te en virtud de datos extraoficiales es la ri-
queza de cada uno. Lo innudable es que
ha respetado como provisionalmente
verdaderas las declaraciones de los mis-
mos contribuyentes y las estadísticas
facilitadas por otros organismos del Es-
tado. Lo que no puede negarse es que
han sido desentendidos algunos requiri-
mientos de información y que, en todo
caso, esos defectos pueden repararse en
el presente trámite del reparto.

Le otra clase de defectos. Los vicios
en el procedimiento comúni a ambas es-
pecies de reparto, consistentes esencial-
mente en la ausencia injustificada de los
propios contribuyentes que por sí y me-
diante sus siáfras debieron interve-
nir en los dos peritos de fijación de ri-
queza y de cuotas individuales, son los
motivos en que puede fundarse la nul-
dad, por constituir una anomalía en
la tramitación del reparto.

Pero estando ya en el trámite de de-
cretar esa nulidad y de trasladar los bu-
enes deseos de resolver la crítica situa-
ción económica municipal que, sin duda,
estimularon a consentir dichas omisio-
nes, el Ayuntamiento puede aprovechar
la oportunidad de la protesta para soli-
citar de la Junta de Asociados la rectifi-
cación de su acuerdo y la aceptación
de la propuesta del Ayuntamiento antes
indizada, coincidente con la ley y con
el propósito de los reclamantes.

Por lo expuesto, los concejales que
señalan piden al Ayuntamiento se si-
ve acordar la nulidad del reparto y tras-
ladar las prestas a la Junta de Asso-
ciados, pidiendo que, rectificando el
acuerdo de 3 de noviembre de 1919, dis-
ponga la formación del reparto sustitutivo
del impuesto de Consumos.

Badejo a 28 de febrero de 1920.

El señor Rodríguez Machín pide que se
lean los acuerdos de la Junta munici-
pal de Asociados a que se refiere el es-
crito.

Después de leídos los expresados
acuerdos, el señor Rodríguez Machín di-
ce que cree que el escrito anterior no ne-
cesita defenderlo, por ser bastante con-
victiva la exposición que en el mismo se hace.

El señor Durán dice que con mucho
gusto hubiera firmado el escrito, pero
que tiene que eponerse a que se anule
el reparto, en consideración a tratarse
de una acuerdo del Ayuntamiento.

Agrega que ni los militares, ni el Cle-
ro, ni los empleados del Estado tienen
derecho a eponerse al reparto, sobre to-
do los empleados, que en estos últimos
años han duplicado y hasta triplicado
sus sueldos.

Dice que en Hacienda existe una jun-
ta de evaluación de la riqueza, que pre-
side el administrador de dicha depen-
dencia, que debía de facilitar los datos
que sean necesarios para el reparto, lo
mismo que los abogados del Estado, que
tienen conocimiento de todas las
operaciones de préstamo que se reali-
zan.

El señor Ríos: Advierto a su escrito
que fedes esos señores a que se es-
tia refiriendo vienen con la comisión de
protesta y ofrecieren su cooperación
al Ayuntamiento.

El señor Durán insiste en que no se
anule el reparto, sino que se hagan
cuantas rectificaciones sean necesarias.

El señor Rodríguez Machín, recogiendo
de palabras del señor Durán, dice que
el Ayuntamiento no acordó que siguiera
el reparto, ni podía acordarlo, porque el
asunto no venía en el orden del día, y
que por consiguiente las demás mani-
festaciones que ha hecho el concejal re-
publicano, son innecesarias.

El señor Durán pregunta a la presi-
dencia si en el escrito de protesta figura
la de la Cámara Agrícola.

La presidencia contesta negativa-
mente.

El señor Jiménez explica los trámites
que seguirán para la confección del
reparto.

Aclarar un error deslizado por una ma-
nifestación de un periodista (1) —
dice— que resalta que yo propongo que se
nombrara una comisión de concejales en
funciones de sindicatos, lo que consti-
tuye un disparate legal, en vez de «sus-
tituyendo a los sindicatos», que es lo que
yo dije.

Se extiende en consideraciones de in-
fidel legal y explica su diferencia de cri-
terio con el contador al interpretar las
disposiciones vigentes para la confección
del reparto.

Después de expuestas las razones de
carácter legal que aduce para justificar
su petición de nulidad del reparto, dice
que no se quiere sentar sin antes rece-
ver el ambiente de la opinión que en-
vuelve al Alcalde, a los concejales y a
los empleados del Ayuntamiento, en es-
ta cuestión.

Se sabe—dice—que para ser concejal
no es preciso ser abogado ni tener siúlos,
ni siquiera saber leer y escribir cor-
rectamente, por lo que se nombran los
asesores.

[Ahora bien, les concejales tienen la
de] (1) No fué mala interpretación del perio-
dista, sino un error de expresión del señor
Jiménez Cierva. Conste.

Es la marca mejor y más
acreditada que se conoce, posee la casa
catorce sucursales en las principales capitales del
extranjero y su artículo es preferido por su exquisito aroma
y paladar.

REPRESENTANTE GENERAL
PARA LA VENTA EN BADAJOZ
Y PROVINCIA

JUAN PARRA GARCÍA
RAMÓN ALBARRÁN, NÚM. 18
BADAJOZ

INFORMACIÓN DE HACIENDA

Libramientos
siguiente circular que insertó el Boletín
Oficial de la provincia de fecha 28 del
actual:

Habiendo transcurrido con exceso el
plazo señalado para que los Ayunta-
mientos y Juntas periciales de los pue-
blos de Peñalsero, Cordebillas de Lá-
cara, Maiparida de la Serena y Puebla
de Obando formen y presenten en esta
oficina las listas cobradoras por dupli-
cado de la contribución urbana corres-
pondiente al cuarto trimestre del ejer-
cio actual de 1919 20, sin que lo hayan
verificado, no obstante las repetidas pre-
venciones y exhortaciones de esta Admi-
nistración, incurriendo, por tanto, en la
responsabilidad que establece el artículo
81 del Reglamento de 30 de septiembre
de 1885, el señor delegado de Hacienda
ha acordado imponer a cada una de ci-
ertas Corporaciones, con fecha 12 de
actual, la multa de 100 pesetas por la
falta de cumplimiento de tan importante
servicio, cuyas multas ingressaron en el
Tesoro en término de ocho días, trascu-
ridos los cuales sin verificarlo, se pro-
cedió a pagarlas.

Lo que se hace público en este peri-
ódico oficial para conocimiento de las
Corporaciones a quienes afecta.

Badajoz, 28 de febrero 1920.—El ad-
ministrador, Martín Botella.

Recaudación
La verificada durante el día de ayer,
asciende a las cantidades que se indica-
can, por los conceptos que asimismo se
expresan:

Territorial, 30.051,59 pesetas; indus-
trial, 23.460,97; utilidades, 6.078,07; de-
rechas reales, 58.552,64; impuesto de pa-
gos, 761,82; carruajes de lujo, 869,40;
demás recursos, 152,25; trasportes mar-
ítimos, 1.975,96; Aduanas, 659,29; terri-
torial, resultados, 4.396,50; utilidades,
idem, 1.070; recargos municipales, cor-
rientes, 2.979,17; reintegros, 2,50; ope-
raciones del Tesoro, 2.675.

AUTOMOVILES «FORD»

CAMIONES «FORD»

OMNIBUS «FORD»

Representación exclusiva para Extremadura de esta renombrada marca

GARAGE PLA BADAJOZ

¡AGRICULTORES!

TRACTORES AGRÍCOLAS

HOLT CATERPILLAR

DE LA HOLT MANUFACTURING COMPANY-PEORIA.

ILLINOIS. U. S. A.

Este tractor más fuerte y de más sólida construcción. El que ha sido
adoptado por los ejércitos inglés, francés y americano, para los servi-
cios de artillería, en la última guerra.

Este tractor está montado sobre un rastro continuo (caterpillar) lo
que le permite moverse con suma facilidad en toda clase de terrenos.

LAUSON

DE LA JOHN LAUSON MANUFACTURING COMPANY.

NEW HOLSTEIN. WIS. U. S. A.

Este tractor se recomienda por su fortaleza y simplicidad. Todos
los engranajes, protegidos de fango y polvo. Lleva alumbrado eléctrico.
Solicitar catálogos e informaciones a los únicos representantes en
toda España.

MONTEIRO GOMES LIMITADA SALMERÓN, NÚM. 59.-BADAJOZ

EL ETYLMENTOL DEL DR. CASTRO

debe tenerse siempre a prevención en las casas de familia, jamás faltará
el bolso.

Es de uso imprescindible en medicina y recomendado por la clase mé-
dica del mundo entero.

Con el ETYLMENTOL del DR. CASTRO se calma en el acto toda
clase de dolor en inflamación sea cualquiera su origen e intensidad, ner-
viosos, jaquecas, neuralgias, reuma (ya sea articular, muscular o gótico con
o sin inflamación), dolor de pecho, espaldas, riñones, vientre, garganta,
anginas, tos, ronquera e inflamaciones en general, aun las producidas por
golpes.

El dolor de muelas y oídos desaparece instantáneamente.

Los sabañones, almorranas, quemaduras y escoriaciones se curan a las
veinticuatro horas.

De uso externo, no irrita, no mancha, no huele, no es venenoso.

El ETYLMENTOL del DR. CASTRO se aplica cuantas veces sea
preciso, su uso no ocasiona la más ligera molestia al organismo, valor in-
apreciable sobre todos sus similares. Se vende en frascos de 5, 10 y 25
gramos.

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS



CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

OFERTAS QUE SE HACEN

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de población habida en la capital durante el día 28:

Fallecidos.—Ramona Obregón Gómez, de treinta y dos años, encefalitis letárgica. Morales, 95.

Francisco Rodríguez Amador, de diez años y medio, atrofia infantil. Peñas, número 47.

Francisco Cinta Jarillo, de setenta y dos años; broncoplegia. Hospital civil.

Nacidos.—Francisco Granado López. Morales, 82.

Prudencia de la Oza Plino. Doña Dolores, 9.

Marias Inocente Martín Rodríguez. Iaclusa previa.

Ramona Pérez Remedios. Callejón, 14.

Matrimonios.—Ninguno.

Cambios con Portugal

En Lisboa, 3.500-5.525 el duro.

En Badajoz, 3.500-3.600 el duro, en casa de cambio de S. Guillermo,

Largo, número 1.

GABINETE ELECTRO-MÉDICO "CORVO"

Rayos X.—Varios tratamientos eléctricos para diversas enfermedades.

Menacho, 11.—Teléfono 408.—Badajoz.

ANGEL ROBLES GRILLEN

CAFÉS Y CEREALES

SE ADMITEN OFERTAS

ZAFRA (BADAJOZ)

ZOTAL

Cura las enfermedades de las plantas y árboles frutales.

Pedro Gómez Muñiz

DENTISTA

Schegarov, núm. 7, piso. —Badajoz.

INSTITUTO MICROBIOLOGICO REGIONAL

Laboratorio provincial de Higiene.

Análisis clínicos. Sueros y vacunas.

Bravo Murillo, 13.—Teléfono 403.

CONSULTORIO DEL OCULISTA

DOI DR. P. GARCÉS GIMÉNEZ

Cáceres, del 4 al 16 de marzo.

Villanueva de la Serena, del 17 al 31.

ELOY RUIZ

PERITO AGRICOLA

RETAMA, N.º 9.—DON BENITO

CONSULTA ORTOPÉDICA

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

ORTOPÉDICO DE LA

FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

HERNÍAS (QUEBRADURAS), cuálesquier que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquídeo o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con facultad de invención, en las principales naciones del mundo.

CONSULTA en ALMENDRALEJO, FONDA DEL COMERCIO, de once a una y de tres a seis, solamente el día 28 del mes de abril.

En BADAJOZ, HOTEL GALEA, todo el día 29 y la mañana del 30 del mismo mes de abril.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

En Madrid, en su Gabinete Oftopédico, calle de Juan de Mena, 23, 1º.

Pequeños anuncios

¿Sabéis la casa donde se compran más barato las bañeras, lavabos, inodoros, espejos y demás artículos para los cuartos de baño, azulejos, cemento, tubería de Gres, etc.? La de don Domingo Olgado. Prim, 7, en Badajoz.

CALENTURAS DE LOS NIÑOS.—Lo mejor Antipaludico Santano, de uso exterior, sin molestarlos y con seguro éxito. Farmacia Sucesor de Ubierzo.—Badajoz.

SE ARRIENDA una finca con 110 fanegas de tierra de labor, 20 de olivar y 15 de viña, todas bajo una linde, con casa cortijo.

Se encuentra situada a 10 metros de los Entrines Altos.

Para informes y tratar con don José Carrasco, calle Meléndez Valdés, 27, principal, de esta capital, o con su dueño don Alonso Carrasco, en los Entrines Altos.

EMPLEADO práctico en contabilidad, correspondencia y reclamaciones a los ferrocarriles, necesitan los señores Lozano y Conejo, fabricantes de harinas. Don Benito.

SE VENDE en término de La Parra, en junio o separado, las fincas «Cerca de la ermita», «Barreón» y «Olivar» y la «Huerta de las Vegas» y «El Galero». Para tratar, con don Manuel Aguilar. Santa Lucía, 5, Badajoz.

Medrid, 29, 0:30 h.

Doval quiere querellarse

En la sesión del Senado del martes se promoverá un extraño incidente.

Gerardo Doval se propone pedir al presidente de la Cámara que envíe al fiscal los números del *Diario de Sesiones* en que se confunden las cartas leídas por el conde de Limpia y que Doval tachó de apócrifas.

Se propone Doval que se instruya su marido, en la que se mostraría parte, para depurar quién sea el autor de la falsificación.

Se cree que Sánchez de Toca no accederá a la pretensión de Doval, y que con este motivo se promoverá un debate en el que Doval vuelve a tratar de su actuación en Barcelona.

Es opinión unánime que el debate carece de ambiente y que quedará reducido a una interpelación de Doval y a la contestación que dé el presidente del Congreso.

Se dieron entusiasmos vivos a España y al Rey.

Al acto asistieron todas las autoridades civiles y eclesiásticas.

A las dos de la tarde se celebró un banquete ofrecido por el profesor.

Al anochecer regresó Villalba a Madrid.

El gobernador de Barcelona

El señor Maestre Laborde ha hecho algunas declaraciones a los periodistas.

Protesta de que se hayan tergiversado sus palabras suponiéndole capaz de haber cometido la indiscrección de tratar de hacer parecer al Rey como adscrito a una determinada política social.

Lo ocurrido—dice—es esencialísimo.

Ve si cuento al Rey de la situación de Barcelona.

El Rey eligió las medidas tomadas que habían dado por resultado el establecimiento de la normalidad en Barcelona.

Como monárquico respetuoso que soy, sé bien que al Rey no se le puede mezclar en ciertos asuntos, de los que el Poder moderador permanece alejado y de los que sólo son responsables las autoridades a quienes toca resolverlo.

Torres Almazán elogió los servicios que vienen prestando los cuerpos de Policía y de Seguridad.

Dijo que el Rey le había encargado referidamente que le representara en el banquete.

El subsecretario de Gobernación salió a los reunidos en nombre del señor Fernández Prida.

Dedicó elegías al personal de la Policía.

Se pronunciaron otros discursos.

Durante todo el banquete reinó el mayor entusiasmo y cordialidad.

Al terminar el banquete los reunidos salieron al hall para retirarse.

Muchos se colocaban sobre una escala portátil, que por el enorme peso que hubo de soportar, se hundió.

Resultaron varías heridas leves.

Fiesta militar en Toledo

A las diez de la mañana el general Vilalba, acompañado de su ayudante, emprendió en automóvil el viaje a Toledo.

En este automóvil marchó el jefe de la Sección de Istrucción, señor Jiménez.

El objeto del viaje era asistir a la inauguración de la primera Escuela de Gimnasia para el ejército.

Los expedicionarios llegaron a las once de Toledo, trasladándose seguidamente al Alcázar, en cuyo patio formaron los alumnos con armas y banderas, rindiendo al Ministro los honores de ordenanza.

Después de revisar al batallón de alumnos, Vilalba saludó al profesor de, elegiendo la marcialidad de los futuros oficiales.

Bajó luego a la explanada oriental del Alcázar, donde desfiló el batallón.

Visitó después el Museo de la Infantería instalado en varias amplias edificios del edificio.

Allí le visitó una comisión de alumnos, compuesta de seis alumnos de cada año.

El general Vilalba les arregló extensamente, enseñándoles la misión que les confía la patria de educar a los soldados en los principios de la ciudadanía, en los que los oficiales deben ser maestros.

Les expuso la necesidad de mantener inquebrantablemente la disciplina, convirtiéndose así en modelo de todas las clases sociales.

El director de la Academia, coronel

Gil Yuste, presentó al Ministro el profesorado.

Encomió a Vilalba, que había tenido la iniciativa de crear la primera Escuela de educación física para el ejército. Vilalba contestó agradeciendo los elogios.

Repuso que el ejército debía mantener más rigurosa disciplina, porque está llamado ser el valladar de los avances anárquicos, el más firme sostén y el reactivo del orden social.

Dijo que era preciso hablar clareza respecto a los conflictos sociales, que el militar necesitaba conocer a fondo.

Respecto a la Escuela que se inaugura

señaló que se han establecido las condiciones que nosotras, y sin embargo, ha producido maravillosos resultados.

Vilalba creyó que el porvenir físico de la raza es indudable, pero crea necesarios organismos como el que ahora se inaugura.

Se dieron entusiasmos vivos a España y al Rey.

Al acto asistieron todas las autoridades civiles y eclesiásticas.

A las dos de la tarde se celebró un banquete ofrecido por el profesor.

Al anochecer regresó Vilalba a Madrid.

El gobernador de Barcelona

El señor Maestre Laborde ha hecho algunas declaraciones a los periodistas.

Protesta de que se hayan tergiversado sus palabras suponiéndole capaz de haber cometido la indiscrección de tratar de hacer parecer al Rey como adscrito a una determinada política social.

Lo ocurrido—dice—es esencialísimo.

Ve si cuento al Rey de la situación de Barcelona.

El Rey eligió las medidas tomadas que habían dado por resultado el establecimiento de la normalidad en Barcelona.

Como monárquico respetuoso que soy, sé bien que al Rey no se le puede mezclar en ciertos asuntos, de los que el Poder moderador permanece alejado y de los que sólo son responsables las autoridades a quienes toca resolverlo.

Torres Almazán elogió los servicios que vienen prestando los cuerpos de Policía y de Seguridad.

Dedicó elegías al personal de la Policía.

Se pronunciaron otros discursos.

Durante todo el banquete reinó el mayor entusiasmo y cordialidad.

Al terminar el banquete los reunidos salieron al hall para retirarse.

Muchos se colocaban sobre una escala portátil, que por el enorme peso que hubo de soportar, se hundió.

Resultaron varías heridas leves.

Fiesta militar en Toledo

A las diez de la mañana el general Vilalba, acompañado de su ayudante, emprendió en automóvil el viaje a Toledo.

En este automóvil marchó el jefe de la Sección de Istrucción, señor Jiménez.

El objeto del viaje era asistir a la inauguración de la primera Escuela de Gimnasia para el ejército.

Los expedicionarios llegaron a las once de Toledo, trasladándose seguidamente al Alcázar, en cuyo patio formaron los alumnos con armas y banderas, rindiendo al Ministro los honores de ordenanza.

Después de revisar al batallón de alumnos, Vilalba saludó al profesor de, elegiendo la marcialidad de los futuros oficiales.

Bajó luego a la explanada oriental del Alcázar, donde desfiló el batallón.

Visitó después el Museo de la Infantería instalado en varias amplias edificios del edificio.

Allí le visitó una comisión de alumnos, compuesta de seis alumnos de cada año.

El general Vilalba les arregló extensamente, enseñándoles la misión que les confía la patria de educar a los soldados en los principios de la ciudadanía, en los que los oficiales deben ser maestros.

Les expuso la necesidad de mantener inquebrantablemente la disciplina, convirtiéndose así en modelo de todas las clases sociales.

El director de la Academia, coronel

Gil Yuste, presentó al Ministro el profesorado.

Encomió